



## ANTE LA ADQUISICIÓN DE CATALUNYA BANC POR EL BBVA



En relación con la adjudicación al **BBVA** mediante subasta pública de la entidad **CATALUNYA BANC** y como ampliación al posicionamiento que al respecto se ha realizado desde **UGT** y que os enviamos como documento adjunto, desde esta Sección Sindical os queremos trasladar las siguientes consideraciones:

El **GRUPO BBVA** es una entidad con suficiente estructura y capacidad para absorber **CATALUNYA BANC** sin tener que recurrir a medidas traumáticas con el empleo y respetando plenamente los derechos adquiridos por sus trabajadores.

La repercusión más importante va a ser en Catalunya donde la red de oficinas del **BBVA**, 730 actuales, van a ser incrementada con las 738 actuales de **CATALUNYA BANC**.

En cuanto al empleo, a los 5.200 que trabajan en **BBVA** en Cataluña se van a añadir los 4.665 de **CATALUNYA BANC**.

En el resto de España, la repercusión va ser muy limitada, con un incremento de 43 oficinas y 283 trabajadores.

Al conocer esta adquisición nos hemos interesado ante la Dirección del **BBVA**, que nos ha informado de lo siguiente:

El **BBVA** tiene previsto la realización de esta compra con cargo a fondos propios, sin tener que recurrir para ello a ampliación de capital alguna.

Para materializar la misma, es preceptivo contar con las autorizaciones legales de los reguladores tanto españoles como europeos por lo que la compra efectiva no se realizará antes del primer trimestre del 2015.

Nos informan que aún no está decidido el modelo de integración ni tampoco si se va a mantener o no la marca comercial de **CATALUNYA BANC** o si vamos al modelo de integración que se realizó en el caso de **UNNIM BANC**.

El Banco se ha comprometido a informarnos de todas las decisiones empresariales que al respecto se adopten.

Desde **UGT en BBVA**, valoramos positivamente este compromiso de información por parte de la Empresa, siendo nuestro objetivo el seguir con atención este proceso, defendiendo el empleo y las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras, tanto del **BBVA** como las de **CATALUNYA BANC**, para la que estableceremos elementos de coordinación entre las Secciones Sindicales de **UGT en BBVA** y las de **CATALUNYA BANC** junto con la Dirección del Sector Financiero de la Federación de Servicios de **UGT**.

La Sección Sindical de **UGT en BBVA** quiere resaltar la conveniencia de que se mesuren los pasos con los que se aborde este proceso, ya que actualmente, finalizada la última fase del ERE de **UNNIM**, aún hay aspectos pendientes por resolver, como son los relacionados con las aproximaciones de la plantilla desplazada, la reasignación funcional derivada de la integración de oficinas y la futura reincorporación de excedentes.

**Los Delegados y las Delegadas de UGT en BBVA, seguiremos contigo en tú día y día. Ahora es más importante que nunca, AFÍLIATE A UGT.**

Para cualquier aclaración sobre este tema o sobre cualquier otro que sea de tu interés, envía un correo a: [INFO@UGTBBVA.COM](mailto:INFO@UGTBBVA.COM)

